

88756



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "LAMPARA ELECTRICA", a favor de Don JOSE ANTONIO CODERCH  
DE SENTMENAT, domiciliado en Barcelona, calle de Manila nº  
5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una lám-  
para eléctrica.

5. Consiste en un armazón constituido por dos discos  
extremos distanciados entre sí y unidos por unas piezas dis-  
tanciadoras entre las que puede quedar dispuesto el portalám-  
paras, presentando estos discos extremos, superior e infe-  
rior a todo su alrededor una serie de aletas dobladas todas  
en un mismo sentido, de cuyos extremos sobresalen unas es-  
pigas, operativamente dispuestas para que puedan anclar los  
10. extremos de unas lamas difusoras que van de uno a otro disco

88756



y que toman por su propia flexibilidad.

5. Para lograr la penetración de las espigas dentro del orificio correspondiente de estas lamas es necesario que estas espigas sean cónicas con una inclinación correspondiente a la curvatura de la aleta para lograr su completa alineación dentro de la misma aleta.

10. En el caso determinado se logra una lámpara de una sola pantalla difusora, sin embargo para aquellos casos en que se desee lograr una pantalla difusora múltiple es necesario colocar discos intermedios que sean iguales a los discos anteriores, pero dobles en su función y con sus aletas opuestas defasadas, de forma que las espigas de las aletas superiores queden sobre las de las aletas inferiores, pero quedando las aletas inferiores entre los huecos existentes entre las aletas superiores.

15. En esta forma se pueden colocar sobre un mismo eje un número indeterminado de pantallas difusoras, cuya forma dependerá de la longitud de sus lamas y de su disposición sobre los discos extremos.

20. Otra característica de estas lámparas es que las mismas se pueden montar y desmontar fácilmente por estar todas sus partes encajadas entre sí, pudiéndose separar las lamas y asimismo las piezas distanciadoras de los discos extremos, y situar con el conjunto desmontado dentro de una pequeña caja, lo cual facilita su transporte.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

30. En el dibujo:



88756

La figura 1 muestra en planta un disco intermedio.

La figura 2, muestra el disco de la figura 1 seccionado por un plano diametral.

La figura 3 muestra esquemáticamente una lámpara múltiple.

5.

Haciendo referencia a las figuras es de observar que la lámpara se constituye de discos 1 extremos y discos 2 intermedios iguales a los anteriores pero dobles, y unas piezas distanciadoras 3, que anclan los discos entre sí y que presentan un hueco para la ubicación del portalámparas y bombilla.

10.

Los discos intermedios 2, están constituidos por dos superficies circulares 4 y 5 en contacto y unidas, o bien pueden ser una sola superficie en caso de obtenerse la pieza por moldeo, de las cuales sobresalen en un cierto ángulo unas aletas 6 en el disco superior y 7 en el inferior, cuyas aletas se hallan igualmente separadas entre sí y, las del disco superior con respecto al inferior se hallan defasadas para superponerse exclusivamente en la zona donde presentan unas espigas 8 y 9 respectivamente,

15.

20.

Estos discos presentan en su parte central un orificio de paso 10 para el conductor eléctrico.

En el disco extremo, o sea sencillo, la forma es exactamente igual que en el disco doble pero con una sola serie de aletas dirigidas todas en el mismo sentido,

25.

En la figura 3 se ha representado una de estas lámparas en forma esquemática con sus lamas difusoras 11, marcadas en líneas de trazos, conformándose por su propia flexibilidad y de acuerdo con su longitud a partir de sus puntos de anclaje sobre las espigas 8 y 9 que son cónicas para contrarrestar

30.



88756

la curvatura de las aletas, de forma que las espigas que deben trabajar en común sobre una misma lama se hallen en su pared inclinada perfectamente alineadas entre sí.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
1. Lámpara eléctrica, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un armazón constituido por dos discos extremos distanciados entre sí y unidos por piezas distanciadoras entre las que queda dispuesto el portalámparas, presentando estos discos extremos, superior e inferior, a todo su alrededor una serie de aletas dobladas, todas en un mismo sentido, de cuyos extremos sobresalen unas espigas, operativamente dispuestas que que puedan anclar los extremos de unas lamas difusoras independientes entre sí, que van de uno a otro disco, y que se conforman de acuerdo con su propia flexibilidad y de su longitud con respecto a la distancia existente entre discos.
- 20.
25. 2. Lámpara, según la reivindicación 1, en la que se



88756

5. ha previsto dotarla de discos intermedios dobles en su función para constituir pantallas difusoras alineadas sobre un mismo eje, siendos estos discos intermedios dotados de dos series de aletas dobladas en sentido opuesto y defasadas las de una serie con respecto a la otra, de forma que las espigas de las aletas superiores queden sobre las de las aletas inferiores, pero estando estas aletas inferiores situadas entre los huecos existentes entre las aletas superiores.

10. 3. Lámpara, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que se han previsto las espigas cónicas con una inclinación de sus paredes apropiada a la curvatura de la aleta para lograr su completa alineación dentro de la misma aleta y para que puedan anclarse en ellas las lamas difusoras a través de sus orificios extremos adecuados para ello.

15. 4. Lámpara eléctrica.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

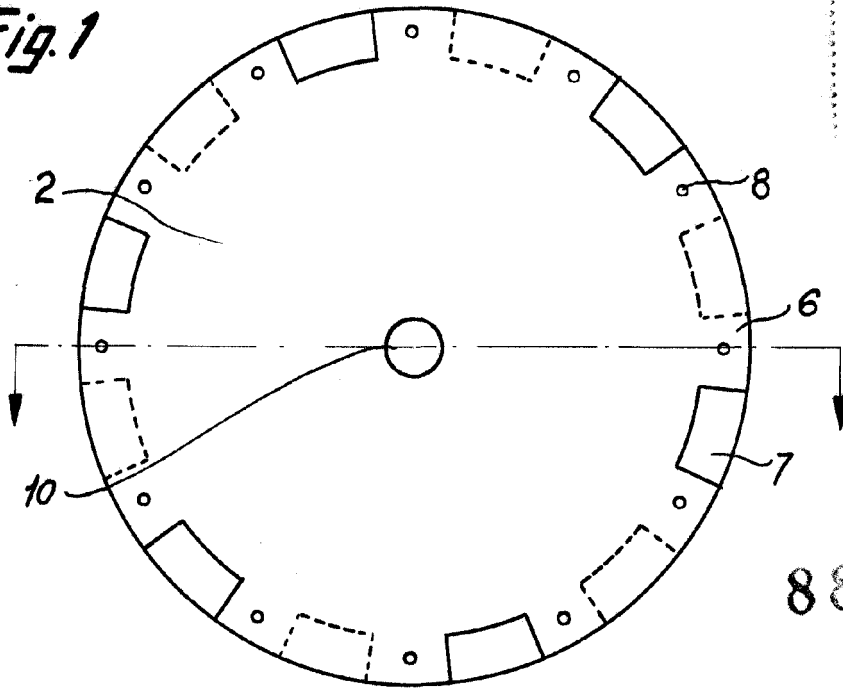
Madrid, a 26 de Julio de 1931

JOSE ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT

p.a.

JG/vf.

Fig. 1



88756

Fig. 2

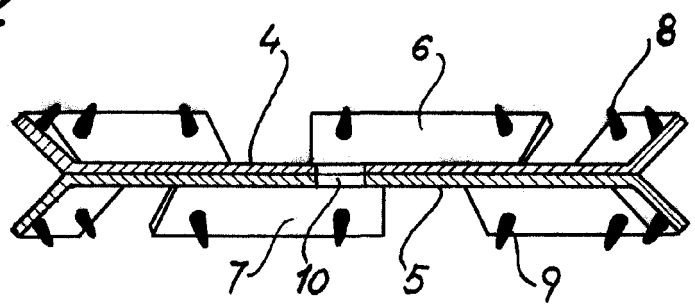
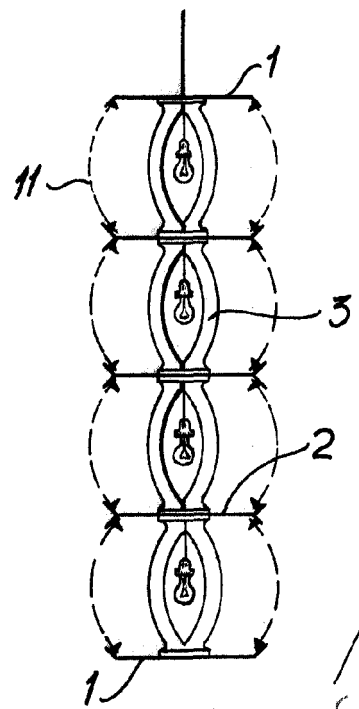


Fig. 3



Madrid,  
 Jaime Isern  
 p.p.  
*[Signature]*